



**Directriz 2: Orientación de las enseñanzas a los estudiantes**

**P2.9: Proceso de inserción laboral**

1. Objeto
2. Alcance
3. Referencias/Normativa
4. Definiciones
5. Desarrollo de los procesos
6. Seguimiento y medición
7. Archivo
8. Responsabilidades
9. Diagrama de flujo
10. Rendición de cuentas

Elaboración: Gemma Murillo (OSP) Fecha: 29/01/08	Revisión: CGC Fecha: 05/02/08	Revisión: Junta Directiva Fecha: 13/03/08	Aprobación: Rectorado Fecha: 30/04/08
---	-------------------------------------	---	---

	<b>Universidad de Navarra</b>	<b>MANUAL DE PROCESOS DEL SGIC</b>	<b>Facultad de Ciencias</b>
---	-----------------------------------	--	-----------------------------

RESUMEN DE REVISIONES		
Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	08/02/08	Edición inicial
01	05/02/08	Enmiendas de la CGC
02	13/03/08	Enmiendas de la Junta Directiva
03	30/04/08	Enmiendas Rectorado
04	17/11/2008	Adaptación a la Facultad de Ciencias
05	14/09/2011	Integración OSP en FEUN

	<b>Universidad de Navarra</b>	<b>MANUAL DE PROCESOS DEL SGIC</b>	<b>Facultad de Ciencias</b>
---	-----------------------------------	--	-----------------------------

## 1. OBJETO

Realizar el seguimiento de la inserción laboral de los titulados en estudios oficiales del Centro.

Se determinarán un conjunto de indicadores relacionados con la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los titulados.

## 2. ALCANCE

Los titulados universitarios pertenecientes a las promociones que hayan finalizado con una anterioridad igual a uno, tres o cinco años respecto al curso actual.

## 3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- **BOE-01** Ley de protección de datos.
- **MEC-02** Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU).

## 4. DEFINICIONES

Ver Glosario.

## 5. DESARROLLO DE LOS PROCESOS

Se definen los indicadores que permiten evaluar los índices de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los titulados. Siguiendo las orientaciones del Departamento de Comunicación Pública (Facultad de Comunicación de la UN) y con el visto bueno y atendiendo a las observaciones de la Facultad, se elaborará el cuestionario definitivo. Este cuestionario se revisará cada año.

Se definirá la muestra a la que se dirige el estudio de inserción profesional, en relación al año en curso; quedará determinada por aquellas promociones que hayan concluido con uno, tres o cinco años de antelación. Sus datos se obtendrán de la Agrupación de Graduados de la UN. Se utilizará Internet y Telemarketing, para completar los datos e intentar garantizar un nivel de fiabilidad del 95% en la medida en que esto sea posible.

1- Difusión del cuestionario entre los egresados.

Se realizará un envío masivo a toda la muestra, mediante correo electrónico, donde se animará a participar. El mensaje estará firmado por la persona

 <b>Universidad de Navarra</b>	<b>MANUAL DE PROCESOS DEL SGIC</b>	<b>Facultad de Ciencias</b>
---	--	-----------------------------

determinada por la Facultad y tendrá un enlace directo a la encuesta que estará dentro de la web de la Universidad.

Cada edición, desde la Fundación Empresa Universidad de Navarra (FEUN) se remitirá al Decano/Director del Centro y al Coordinador de la CGC un correo para informar de la apertura del estudio y para confirmar el contenido y la persona que firmará el primer mail de difusión a los egresados

## 2-Telemarketing

Se realizará una campaña con el objetivo de conseguir un número suficiente de respuestas, para llegar a un grado de fiabilidad del 95%.

Se preparará todo el proceso desde el Departamento de Comunicación Pública de la UN, argumentaciones, horario de llamada, perfil del operador...

## Procedimiento

Toda la logística de e-mails se realizará desde la FEUN. Las respuestas serán archivadas y procesadas por el Departamento de Comunicación Pública de la UN.

## 6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La FEUN será la encargada de coordinar la realización de los estudios de inserción laboral y del cumplimiento del plan establecido anualmente.

El Departamento de Comunicación Pública será el responsable de la encuesta, así como de recoger, archivar y elaborar los informes con los resultados del cuestionario.

Una copia de la base de datos, donde se recogen los resultados en formato SPSS, se remitirá al responsable de cada Centro o Facultad. De este modo cada Centro procesará, cruzará y obtendrá la información como crea conveniente.

Asimismo, el Departamento de Comunicación Pública elaborará un documento de inserción laboral de toda la Universidad.

Se recogerán los siguientes indicadores:

- **IN01-P2.9** Porcentaje de inserción laboral.
- **IN02-P2.9** Satisfacción con el empleo actual.
- **IN03-P2.9** Satisfacción del egresado con la formación recibida.

	<b>Universidad de Navarra</b>	<b>MANUAL DE PROCESOS DEL SGIC</b>	<b>Facultad de Ciencias</b>
---	-----------------------------------	--	-----------------------------

## 7. ARCHIVO

<b>Identificación del registro</b>	<b>Responsable custodia</b>
Base de datos del Estudio de Inserción Laboral	Dpto. Comunicación Pública
Informe de inserción laboral del año en curso.	Dpto. Comunicación Pública

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente certificación/evaluación de la ANECA.

## 8. RESPONSABILIDADES

**FEUN y Centro:** definir indicadores y cuestionarios. Determinar la persona que firmará en el mailing masivo.

**FEUN:** coordinar el trabajo desde la definición de indicadores y diseño de cuestionarios hasta la obtención y difusión de informes de resultados.

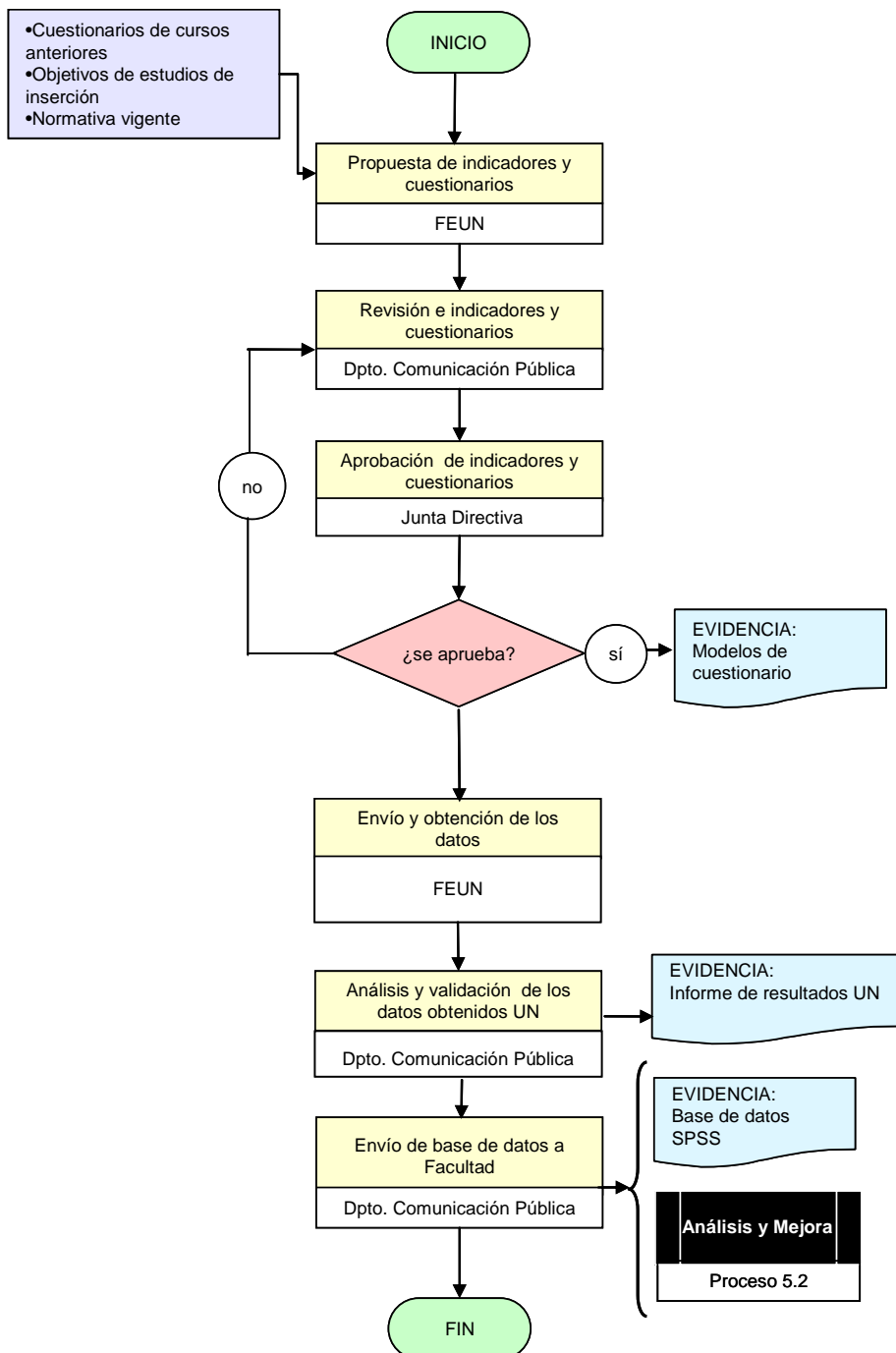
**Departamento de Comunicación Pública:** orientar en la elaboración del cuestionario. Análisis y validación de los resultados. Elaboración de informe general de la Universidad.

## 9. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Departamento de Comunicación Pública de la UN elaborará un informe con el estudio de inserción laboral. La FEUN será la encargada de distribuirlo al Rectorado, a los Centros y al Servicio de Comunicación Institucional, difundiéndose a la sociedad en general a través de los medios que se determinen (web, folletos....).



10. DIAGRAMA DE FLUJO



**ANEXO. EVOLUCIÓN DE INDICADORES**

<b>EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES (P2.9)</b>	
<b>Curso académico</b>	<b>Porcentaje de inserción laboral</b>
2009-2010	
2010-2011	
2011-2012	